

Profesionales y enfermos denuncian que el SAS manipula a su favor las listas de espera quirúrgica

R. A.

CÓRDOBA. Las cifras oficiales que ofrece el Servicio Andaluz de Salud (SAS) sobre las listas de espera no son fiables. Lo dicen, con datos en la mano, dos colectivos de peso en el mundo sanitario, uno -el Sindicato Médico- por su proyección profesional y otro -la Asociación del Defensor del Paciente- por el contacto directo con los usuarios descontentos con la Administración sanitaria.

Ambas entidades han denunciado a este periódico que la Junta de Andalucía, que publica desde 2000 los datos de demanda quirúrgica, «manipula a su favor las cifras de enfermos que están aguardando a ser intervenidos», de forma que en esos registros «desaparecen» centenares de usuarios que aún no han sido operados.

Hay que recordar que varios decretos y órdenes a la Administración autonómica establecen que los ciudadanos no esperarán más de cuatro o seis meses -se fija uno u otro plazo según qué enfermedad sea- para entrar en el quirófano. En el caso que el SAS no pueda absorber la demanda y constate que algún paciente excederá ese periodo, la Junta se compromete a derivar la intervención a una clínica privada.

«Pero estos requisitos no se cumplen, aunque oficialmente sí lo parezca o se trate de dar la impresión de que se llevan a rajatabla», indicaron a ABC fuentes del Sindicato Médico (Simec), que es la entidad que representa a la mayoría de los facultativos de Córdoba y de Andalucía. Este colectivo profesional ha comunicado en numerosas ocasiones a los directivos del SAS su disconformidad con la gestión de la lista de espera, «porque de ellas están ausentes muchos pacientes que no han sido operados pero a los que se retira de estos registros para que se mantengan en los niveles que establece la norma».

El limbo de Salud

Se trata de un nutrido grupo de enfermos que habitan un limbo administrativo diseñado a medida de las cuentas del Servicio Andaluz de Salud, una especie de tierra de nadie por la que vagan pacientes en vísperas -no siempre inmediatas- de entrar en el quirófano. «Cuando se les hacen las pruebas de anestesia a un ciudadano, automáticamente se le elimina de la lista de espera y Salud lo computa como si ya se le hubiera intervenido dentro del plazo reglado, aunque después, como es más que frecuente, se tarden meses en llamarlo y, a veces, haya incluso que volver a practicarle los análisis de la anestesia», subrayó el Simec.

Otra fórmula de ingeniería contable del SAS es, según las mismas fuentes, ofrecerle a un enfermo en espera operarlo en otro hospital y por otro profesional a los que estaban previstos. «Si el ciudadano en cuestión rechaza tal oferta, Salud lo borra de la lista oficial, aunque siga en espera efectiva, ya que entiende que se ha negado a que se le intervenga en el plazo requerido aunque fuera en otro lugar y por otro profesional».

Además, el Sindicato Médico lamenta que el SAS «confunda a los ciudadanos al hacerles creer que pueden beneficiarse tanto de las normas sobre los plazos tope para las intervenciones como de la elección de médico o de hospital, cuando estas opciones son incompatibles entre sí: cuando uno se decanta por una de ellas no puede hacerlo por las demás».

Por su parte, la presidenta de la Asociación del Defensor del Paciente, Carmen Flores, confirmó que «las normas de los plazos de las intervenciones quirúrgicas que tiene la Junta no se cumplen, no sólo en Córdoba, sino en toda Andalucía», y puso de ejemplo una denuncia reciente en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada. «El problema es que los pacientes que están a la espera de operaciones pero no figuran en esos registros no denuncian ni reclaman, porque temen que se les relegue aún más y salgan perjudicados», afirmó Flores. Este periódico trató ayer, sin éxito, de que la Delegación de Salud respondiera a la acusación de los profesionales y los usuarios; no fue facilitada información alguna.

ABC